

	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021	Acta N° 4-2021 Sesión Virtual
		1 de 1 Páginas

Texto original: UPaC Aprobación			
Fecha / Horas	08 de julio de 2021	Inicio: 15:20	Final: 17:10

Agenda	
1	Evaluación realización de Cabildo
2	Charla Área comunicaciones y su red ChileAtiende
3	Varios

PARTICIPANTES			
N°	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Esmilda Peña Avalos	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y de la Obra.	NO
2	Alfonso Escribano de La Fuente	Dirigente, Confederación Nacional, Gremial de Dueños de Camiones de Chile.	NO
3	Ana Lobos Hernández	Dirigenta, Asociación de Pensionados de la Universidad de Chile (APEUCH).	SI
4	Magdalena Castillo Díaz	Dirigenta Sindical, CONFETRACOSI	si
5	Ivonne Álvarez Vega Suplente: Ignacio Arriagada	Dirigenta, Asociación Nacional de Jubilados y Montepiados del Banco del Estado A.G.	SI/s
6	Elia Tiznado Oñate Suplente: Sybila Varela López	Dirigenta, Asociación Gremial Unión Nacional de Pensionados de Chile UNAP A.G.	Si
7	Cristina Tapia Poblete	Dirigenta Asociación Gremial Nacional de Pensionados (as) del Sistema Privado de Pensiones de Chile, ANACPEN A.G.	SI
8	Floridor Donoso Carrasco	Dirigente Central Unitaria de Jubilados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI)	NO
9	Emilia Solís Vivanco Suplente: Ernesto Rodríguez Surco	SINDUCAP	SI
10	Alejandro Reyes Córdova	ONG de Desarrollo Centro de Capacitación CEC	Si

	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021	Acta N° 4-2021 Sesión Virtual
		2 de 1 Páginas

11	Jorge del Campo Balbontín Suplente: Jaime Mora	Mesa Coordinadora por los Derechos de los Adultos Mayores.	SI
12	Mauricio Manríquez Carrasco	Jefe Unidad de Participación Ciudadana	SI
13	Jacqueline Cáceres Luengo	Unidad de Participación Ciudadana.	SI
14	Jocelyn Soto González	Unidad de Participación Ciudadana.	SI

Temas Tratados	
1	<p>Se inicia la sesión</p> <p>Ana Lobos: En esta oportunidad vamos a comenzar la sesión con la propuesta de la comisión para la realización del cabildo.</p> <p>Mauricio Manríquez: Para que el Consejo tenga la información proyectaremos el documento.</p> <p>Ana Lobos: Quisiera informar que la comisión se reunió dos veces para discutir la forma y el formato para realizar el cabildo.</p> <p>Esta es la estructura que se daría para realizar el Cabildo: La inauguración sería de 15:00 a 15:20 horas, La Incorporación a las Mesas desde 15:30 a 17:15 horas. Este punto de la cantidad de mesas estaba en consulta a la Unidad de Participación, esto para confirmar, si podíamos instalar 3 mesas para que la conversación fuera en paralelo y así se pudieran complementar en el debate. Armar grupos de 7 o 10 participantes con la gente que llegue y finalmente el Plenario que estaría desde las 17:15 a 18:00 horas.</p> <p>En la invitación se informará que se habilitará las inscripciones con 15 minutos de anticipación, con ello podremos aprovechar mejor el tiempo.</p> <p>La inauguración del cabildo se iniciará con palabras de la presidenta del COSOC IPS, quien agradecerá la participación e informará los objetivos del Cabildo e invitará a inscribirse en las mesas.</p> <p>Constitución de las salas, que estará a cargo de un consejero de la comisión. Si hubiera 3 salas la idea es que cada uno de los miembros de la comisión este a cargo de una sala, para guiar la conversación, marcar los tiempos y establecer los minutos de participación.</p> <p>Lo importante es que el coordinador centre la conversación en lo que queremos exponer a los constituyentes como representantes de la sociedad civil.</p>

En cada mesa se tomará acta, la idea es que un consejero que no sea de la comisión sea el encargado de tomar el acta.

Las conclusiones: en el plenario de cierre, terminada la hora de las salas, cada encargado de acta de cada sala debe juntarse para realizar el resumen que se expondrán en el plenario. La alternativa es que cada conductor de la sala se reúna con su secretario de acta para ordenar las conclusiones y los tres expongan en el plenario.

La administración del Zoom será de responsabilidad de la Unidad de Participación Ciudadana.

La presidenta coordinará la actividad en conjunto con la unidad de participación y presidirá la reunión de cierre en que se expongan las conclusiones que arroje el trabajo de las comisiones.

Como se expuso hay dos alternativas, cada conductor de sala entregue las conclusiones, o se junten los relatos y se exponga uno solo y con eso se cierra la reunión.

Si se aprobara la alternativa que el conductor entregue las conclusiones posteriormente se hace un trabajo para ser entregado a los constituyentes y será el producto final de todas las mesas.

Esos son los acuerdos que tomamos con la comisión, si no hay ninguna diferencia con los miembros de la comisión, estos serán aprobado por el Consejo o realicen propuestas y sigamos adelante con este proceso.

La idea es que invitemos algunos constituyentes y quien tenga alguna cercanía con alguno que nos pueda escuchar y también que pudieran dar su opinión, lo ideal que hubiera uno por mesa.

La fecha no está en este documento, pero reflexioné y lo expongo acá, es mejor organizarlo bien y presentarle este trabajo algún constituyente y después mandárselo a todos los constituyentes vía correo. La Fecha revisarla y fijarla con un tiempo suficiente.

Jocelyn Soto: La fecha propuesta era para el 28 de julio.

Ana Lobos: Para realizar un trabajo óptimo la fecha está muy encima para hacer una buena convocatoria, recordar que queremos hacerlo con el Cosoc del Área de Previsión Social y el Cosoc Metropolitano en primera instancia y luego replicarlo a nivel nacional.

Jorge del Campo: Al principio de la lectura escuché que la presidenta les pedía a los participantes inscribirse en la mesa que mejor le parezca, eso generaría que una mesa trabaje con 3 o 4 personas y otra con 10. Creo que sería mejor que la presidenta asigne las mesas de acuerdo con la inscripción que se hayan producido y así quedaría más pareja, lo demás me parece muy bien.

Ana Lobos: Entonces sería aleatorio.

Ignacio Arriagada: ¿Las mesas tienen un tema específico a conversar o pueden conversar cualquier tema?

Ana Lobos: Por ahora no hemos hablado de un tema específico, pero sí el tema principal es por el área de Previsión Social.

Ignacio Arriagada: entonces no es necesario ponerles número a las mesas, la misma plataforma del Zoom lo hace aleatoriamente.

Cristina Tapia: Habíamos hablado de dos temas de Participación Ciudadana y Seguridad Social, tendríamos que ver otro tema si quieren hacer tres comisiones.

Ana Lobos: Las comisiones van a discutir los mismos temas.

Cristina Tapia: En ese caso corresponde que cada encargado de mesa entregue los acuerdos de su mesa.

Elia Tizado: Estoy un poco ignorante de estas reuniones para organizar el cabildo. ¿Es posible que me envíen copia de estos acuerdos?

Ana Lobos: Vamos a hacer la propuesta primero y la vamos a enviar a todos los consejeros.

Alejandro Reyes: Ratifico la propuesta de la comisión, en rigor hablamos de que el horario es de 15 a 18 horas, estamos acordando para el 28 de julio y esta acotado a los que vamos a invitar, dijimos a los consejeros del Área Previsión Social. Yo diría que no estamos con dificultades para convocar, dado que es una invitación específica a quienes que ya conocemos.

En lo que se refiere a lo logístico, sería bueno tener un formato común de acta que se tenga que tomar en cada sala para que no se complique la transcripción, sino que escribir en el formato precisar cuando hay propuestas. Es mejor hacer un material de trabajo pedagógico para el cabildo y, así, sea más fácil el proceso de conclusión en el plenario.

 <p>Instituto de Previsión Social</p>	<p>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021</p>	<p>Acta N° 4-2021 Sesión Virtual</p> <hr/> <p>5 de 1 Páginas</p>
--	---	--

<p>Ana Lobos: La orientación del trabajo de comisiones lo podemos revisar en la comisión. Lo importante es tomar decisión sobre la fecha y la forma general del Cabildo. Lo que estaba pendiente y queríamos que se confirmará, es que, ¿la Unidad de Participación Ciudadana, no tiene problema en habilitar el sistema del Zoom con salas?</p> <p>Mauricio Manríquez: Estamos verificando el protocolo para habilitar las salas, pero de no haber impedimento no habría problemas.</p> <p>Ana Lobos: Para aprobar, ¿estaríamos dispuestos mantener la fecha o la podemos aplazar?</p> <p>Cristina Tapia: Por los feriados y elecciones sería conveniente cambiar la fecha para la primera semana de agosto.</p> <p>Jorge del Campo: Me parece buena la propuesta de Cristina.</p> <p>Elia Tiznado: Estoy de acuerdo con la propuesta por la primera semana de agosto.</p> <p>Magdalena Castillo: estoy de acuerdo con la primera semana de agosto.</p> <p>Ana Lobos: Las invitaciones se enviarán tanto al presidente como a los consejeros. Esto estaba en el acta, se aprueba que cada mesa exponga sus acuerdos, si será más participativa y tendrán más claro sus acuerdos.</p> <p>No veo que tengamos más cosas que discutir, la comisión debería reunirse para proceder con los acuerdos.</p> <p>Como tarea de todo el consejo, es invitar a los constituyentes, los que tengan cercanía sería ideal invitarlo y puedan participar.</p> <p>Jorge del Campo: Nosotros como Mesa Coordinadora, nos hemos reunido con dos constituyentes y le hemos mencionado nuestra intención para realizar el Cabildo</p> <p>Ana Lobos: Una buena fecha para realizar el Cabildo el jueves 5 de agosto.</p> <p>Alejandro Reyes: Nos faltaría el formato de la Invitación.</p> <p>Elia Tiznado: ¿Podremos invitar a los suplentes?</p> <p>Ana Lobos: La idea es que cada consejero invite a un dirigente su organización y si hay poca convocatoria podemos elevar a dos personas.</p>
--

Si no hay nada más que discutir del cabildo, pueden enviar correos con alguna información que podamos evaluarla en la Comisión.

Habilitación de espacio en dependencia del IPS

Mauricio Manríquez: Aprovechando que terminaron el punto anterior, quería mencionarles que por la modificación de plan paso a paso y la modificación de los aforos. Está la alternativa para que ustedes evalúen realizar las sesiones de forma presencial o mixtas. Esto para que lo evalúen y sepan que tenemos la disposición en la Unidad y cumpliendo con todas las medidas de prevención y el protocolo estaremos en condiciones para realizar la sesión de forma presencial.

Ana Lobos: En mi opinión, lo que quieran participar de forma presencial y que este la alternativa es muy buena, lo primordial es las precauciones que todos debemos tener.

Alejandro Reyes: la posibilidad de asistir de forma presencial me parece excelente, pero me preocupa el tema del aforo, ¿tú dices que nos podremos juntar, pero la alternativa es en la sala con la mesa redonda?

Mauricio Manríquez: es la sala grande

Jorge del Campo: me parece bien que exista la alternativa de realizar las reuniones de forma presencial, pero creo que es un poco prematuro tomar la decisión ahora, debemos esperar y ver como sigue las condiciones de los contagios, en mi opinión yo esperaría hasta septiembre u octubre con estas reuniones virtuales y después hacer una evaluación de cómo va la situación sanitaria.

Ana Lobos: estaríamos hablando de la subsiguiente reunión para mayor seguridad, pero ya comenzar a pensar en este cambio y queda la libertad de que los consejeros que quieran seguir desde sus casas. Podríamos dejar la aprobación a la consulta desde la reunión que viene a la subsiguiente.

Aprobación del acta para su publicación.

Consejeros: Todos dan por aprobada acta del mes de mayo.

Charla Área comunicaciones y ChileAtiende

Pedro Vallette: En Esta oportunidad y en relación con la última reunión que tuvimos, lo queremos contarles sobre los trámites que tenemos y empezar a mirar las cosas que necesiten como cápsulas, folletería o cosas que les ayuden a difundir los beneficios a sus asociados.

Habíamos conversado que hay cosas que por Internet no les funcionan a los asociados o no son muy idóneas. Queremos saber que les sirven a los usuarios y que ustedes sean el puente para transmitir esas inquietudes a nuestros expertos.

Lo primero que quería presentar es la sucursal virtual que tenemos en el sitio Web, entendiendo que no todos los usuarios, pensionados o asociados la puedan usar, solo queremos que la conozcan para que aquellas personas que la puedan usar o que tengan apoyo de un familiar, sepan que existe.

La sucursal virtual o video atención, sirve para realizar trámites del IPS y otros que se han ido agregando, tienen la salvedad que algunos trámites no necesitan clave única, porque es como estar en interacción con una persona que atiende en una sucursal. Quiero preguntarles, ¿Ustedes conocían esta sucursal virtual?

Consejeros: "No la conocíamos"

Esta sucursal virtual, está en el sitio www.ips.gob.cl, ingresan y selecciona el trámite que necesitan.

Listado de trámites que está en este sitio:

El APS de Vejez para las personas que no lo tienen, el Bono de Bodas de Oro, se puede preguntar por la Bonificación obligatoria de la Cotización de Salud, la extensión de Cargas para Asignación Familiar, la Pensión Básica Solidaria de vejez, también se puede solicitar el Certificado de Renta para pensionados y se agregó la copia de liquidación de pensión.

También está la opción para los usuarios que puede afiliarse o puede inscribir su carga a Fonasa, prontamente se agrega la modificación de forma de pago, por ejemplo, si ustedes tienen la opción de pago presencial y quieren pasar a depósito lo pueden hacer a través de este sistema.

Muestra de video

Lo Primero era mostrarles que existe este servicio y comentarles esta alternativa donde al menos no es un sistema donde uno ingrese a una cajita e ingresa datos, sino que al menos acá pueden contactar con un ejecutivo que les va a estar hablando.

Queríamos mostrarlo para saber si había interés en que nosotros fuésemos explicando este tipo de cosas a los usuarios y si necesitan mayor detalle para que se capaciten y que les expliquen exactamente cómo funcionan el servicio.

Alejandro Reyes: efectivamente no lo conocíamos y en esta pandemia, ha sido muy recurrentes actualizar el RSH y lo segundo es si tienen derecho al IFE.

No sé cómo les ha ido a ustedes en ambas demandas, por lo menos lo que he visto es tener solicitudes de verificación de puntaje de la ficha y lo segundo si tienen derecho al IFE.

 <p>Chile Atiende Instituto de Previsión Social</p>	<p>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021</p>	<p>Acta N° 4-2021 Sesión Virtual</p> <hr/> <p>8 de 1 Páginas</p>
--	---	--

Cómo les ha ido a ustedes y si está la posibilidad de incluir estos trámites a la plataforma de atención virtual.

Pedro Vallette: esos trámites no están en esta plataforma y la idea de que ustedes se junten con nuestros expertos, para que este tipo de cosas, que está consultando, las podamos transmitir, las estamos anotando y después se puedan reunir con los que diseñan todos los servicios de atención de público para que este tipo de cosas salgan.

Ana Lobos: Uno de los problemas que se encuentra la gente es la lista de espera, ¿ustedes han medido la eficiencia del sistema?, porque a la gente le cuesta y logra hacerlo, como los Call Center “espere la llamada” y al final no logra hacer el trámite.

Pedro Vallette: hoy día el sistema tiene posibilidad de crecer porque no es tan masivo su uso, por lo tanto, en general está funcionando y yo diría que cuesta conectarse más al Call Center que a la sucursal virtual.

Verónica Candia: Hasta ahora la única restricción de entrada más que nada desde el punto de vista del usuario, es que tenga un teléfono o un computador con conexión a internet y con cámara habilitada.

Ana Lobos: Este camino para poder ingresar a la página, tener el Carnet de Identidad y entrar al enlace, ustedes nos pueden entregar un material escrito para entregárselo a nuestros asociados y ponerlo en nuestra revista de informativa porque es muy importante la precisión de la información.

Pedro Vallette: Absolutamente, vamos a disponer todo el material que ustedes requieran.

Ana Lobos: Así también las podemos transmitir a las regiones porque la idea es descentralizar la información y que todos los Cosoc a nivel nacional tengan la misma información.

Verónica Candia: Justamente teníamos esa consulta sobre el material de difusión, nosotros producimos harto material y en diferentes formatos desde capsulas de audios que se pueden replicar a sus asociados a través de WhatsApp hasta formato que se pueden enviar por correo electrónico o redes sociales.

Pedro Vallette: De acuerdo con lo que dice Verónica, es bueno para nosotros que nos cuenten qué tipo de material les sirve y nos vayamos adaptando y le proporcionemos lo que se necesite.

 <p>Instituto de Previsión Social</p>	<p>ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021</p>	<p>Acta N° 4-2021 Sesión Virtual</p> <hr/> <p>9 de 1 Páginas</p>
--	---	--

Ana Lobos: Básicamente enviarlos por WhatsApp a todos los consejeros y así replicarlo a nuestros asociados y lo otro para poder publicarlo en la revista informativa que algunas organizaciones mantienen.

Pedro Vallette: también quisiera saber, ¿ustedes conocían la Pagina de ChileAtiende?

Ana Lobos: hemos tenido capacitación, pero siempre es bueno trabajar el tema.

Pedro Vallette: Enviaremos una lámina que muestra cómo ingresar al sistema, conocer los trámites y beneficios del Estado.

También quiero contarles que tenemos convenio con la Fundación de la Familia que están en varios barrios, ellos tienen unos centros que se llaman "Centro de Familia Digital" y tienen computadores donde las facilitadoras ayudan a los usuarios a buscar los trámites que necesitan.

Queríamos partir por estas dos cosas, reforzando la Sucursal Virtual y también reforzando la plataforma de ChileAtiende y en la eventualidad podríamos capacitar con temas específicos con quienes ustedes tengan contacto y puedan ayudar a los adultos mayores a buscar los trámites que necesiten. Y lo tercero es que conocieran a Verónica, quien sería el nexo para solicitar el material audiovisual de ChileAtiende.

Elecciones Cosoc 2021-2023

Ana Lobos: La información que manejamos para las organizaciones de base, es que hay una Ley que dice "que cuando termine el Estado de excepción, se tienen tres meses para hacer los procesos de elecciones internos", como no ha terminado el estado de excepción se entiende que están vigentes los directorios.

Jacqueline Cáceres: Les enviaré nuevamente la información del proceso de elecciones para el Cosoc IPS.

Mauricio Manríquez: Sería conveniente que en la siguiente sesión retomemos esta información del proceso de elecciones, ya que no tenemos claridad de lo que va a ocurrir con el tema de la pandemia, no obstante, se solicita que la fecha de elecciones la evaluemos en la próxima sesión, con esa información vamos a tener tiempo de organizar un proceso de elecciones para el mes de octubre o aplazarlo si corresponde.

Ana Lobos: Entonces dejamos como punto de tabla el proceso de Elecciones del Cosoc.

	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL NACIONAL 2021	Acta N° 4-2021 Sesión Virtual
		10 de 1 Páginas

2	<p>Acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se aprueba posponer hasta la primera semana de agosto el Cabildo, la comisión revisará las modificaciones del formato y estructura de la invitación. -Se aprueba el acta de mayo 2021. <p>El área de Comunicación se comprometió en entregar material de difusión. Se deja como punto de tabla el proceso de Elección para la siguiente sesión.</p>

	Tareas pendientes	Plazo	Responsable Acción
	Completar la información sobre los datos de los pensionados del Antiguo Sistema e Informar sobre el cálculo de pensión de las diferentes Ex Cajas.	30 días	En desarrollo

	Agenda Próxima Reunión Ordinaria
	Evaluación de Fecha de Elecciones.

Observación: dada la contingencia sanitaria que vive el país, las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil Nacional se están realizando de manera virtual. Junto a lo anterior, la presidenta del Consejo autoriza al Sr. **Mauricio Manríquez Carrasco**, para firmar el acta en su representación, como ministro de fe de la realización de la sesión. Según se señala en el acta precedente, se certifica la asistencia y participación de los consejeros/as y del equipo nacional IPS





Mauricio Manríquez Carrasco
Jefe Relaciones Institucionales
Instituto de Previsión Social